



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

La situación en Malí

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2531 \(2020\)](#) el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2021 y me solicitó que lo informara sobre la aplicación de la resolución cada tres meses. En el presente informe se recogen los principales acontecimientos ocurridos en Malí desde mi informe anterior ([S/2020/952](#)), de fecha 29 de septiembre. Como se solicitó en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 15 de octubre ([S/PRST/2020/10](#)), también se incluye información actualizada sobre el apoyo de la Misión a la transición política en el país.

II. Principales acontecimientos

2. Las medidas encaminadas a establecer las instituciones de la transición, a raíz del derrocamiento del ex-Presidente, Ibrahim Boubacar Keita, el 18 de agosto tras un golpe de Estado, siguieron dominando los acontecimientos políticos en Malí. Después del nombramiento, a finales de septiembre, del Presidente de la Transición, el Sr. Bah N'Daw, el Vicepresidente, el Coronel Assimi Goïta, y el Primer Ministro, Moctar Ouane, el 1 de octubre se publicó una “Carta para la Transición”. El 5 de octubre se formó un gobierno de transición y, el 3 de diciembre, el Presidente Bah N'Daw nombró a 121 miembros del Consejo Nacional de Transición, el parlamento de la transición.

Acontecimientos políticos

1. Arreglos relativos a la transición

3. El 1 de octubre las autoridades malienses publicaron la Carta para la Transición, aprobada en septiembre durante consultas mantenidas con dirigentes políticos, representantes de la sociedad civil y otras partes interesadas nacionales. La Carta describe a grandes rasgos las prioridades, las instituciones y las modalidades de un período de transición de 18 meses de duración que concluirá con la celebración de

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 6 de enero de 2021.



elecciones presidenciales y legislativas. El documento sigue la mayoría de las recomendaciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), refleja las disposiciones clave del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí firmado en 2015 y concede la amnistía a los líderes del golpe.

4. El 5 de octubre el Presidente de la Transición, Bah N'Daw, nombró un gobierno de transición compuesto por 25 miembros, de conformidad con las recomendaciones formuladas durante las consultas celebradas en septiembre con actores clave del ámbito político y la sociedad civil. El nuevo gabinete incluye cuatro mujeres, el 16 % de los miembros del gabinete, una disminución con respecto al anterior gabinete, que contaba con un 23,6 % de mujeres. El gabinete también cuenta con oficiales militares de alto rango, incluidos tres líderes del golpe, así como con miembros del Movimiento 5 de Junio-Agrupación de Fuerzas Patrióticas (M5-RFP), la coalición de partidos de la oposición y grupos de la sociedad civil que encabezó las protestas previas a la destitución del ex-Presidente Keita. El gabinete incluye asimismo a representantes de la sociedad civil y, por primera vez, a cuatro representantes de los movimientos signatarios del Acuerdo.

5. El nuevo Gobierno fue acogido con reacciones diversas. Los dirigentes del M5-RFP protestaron por la participación en el gobierno de transición de algunos miembros de la coalición y denunciaron lo que consideraban una falta de inclusividad. Las organizaciones de mujeres lamentaron que participaran menos mujeres. El 8 de octubre un grupo de mujeres dirigentes formularon una declaración dirigida al Primer Ministro en la que exponían su preocupación porque se sentían marginadas del proceso de transición política y adopción de decisiones en general. En una declaración publicada el 9 de octubre, la Coordinadora de Movimientos de Azawad acogió con beneplácito la formación del gobierno de transición y se mostró satisfecha con las consultas previas a la formación del nuevo gabinete.

6. El 9 de noviembre el Presidente Bah N'Daw promulgó dos decretos por los que se establecía el Consejo Nacional de Transición. En uno de los decretos se definían los criterios y las modalidades de nombramiento para el parlamento de la transición y en el otro se asignaban los 121 escaños a diversos grupos. Se asignó el mayor número de escaños, 22 en total, a representantes de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad; se asignaron 11 escaños a organizaciones y partidos políticos, 4 a grupos de la juventud y 5 a movimientos armados signatarios. También se concedió representación a numerosas otras organizaciones y grupos, como organizaciones de derechos humanos y sindicatos.

7. Dirigentes de partidos políticos de la anterior mayoría presidencial, la oposición y sindicatos independientes rechazaron los decretos. El 12 de noviembre varios partidos políticos y coaliciones de partidos publicaron una declaración conjunta en la que manifestaban su inquietud porque no se hubiera consultado a los partidos políticos sobre las cuotas, por la falta de transparencia de los criterios de selección y por el nivel de representación concedido a los militares con respecto a los partidos políticos. En un esfuerzo por resolver los problemas en relación con el establecimiento del Consejo Nacional de Transición, los dirigentes de la transición celebraron una serie de reuniones con dirigentes políticos.

8. El 3 de diciembre el Presidente N'Daw promulgó un decreto por el que nombró a los 121 miembros del Consejo Nacional de Transición. El 5 de diciembre, en su primera sesión en Bamako, los miembros del Consejo eligieron Presidente de la institución a Malick Diaw, uno de los líderes del golpe y el único candidato al puesto. El Sr. Diaw recibió 111 votos de los 118 votos emitidos. Varias partes interesadas, incluidos partidos políticos, movimientos signatarios y organizaciones de la sociedad civil, criticaron el proceso de nombramiento de los miembros del Consejo, señalando que no se habían tenido en cuenta los resultados de consultas anteriores.

9. Mi Representante Especial para Malí y otros representantes de la comunidad internacional en Malí siguieron pidiendo un proceso de transición pacífico e inclusivo a fin de llevar a cabo reformas institucionales y electorales antes de las elecciones anticipadas.

10. En otro orden de cosas, el 8 de octubre fueron liberados, tras negociaciones entre las autoridades malienses y los captores, el líder de la oposición, Soumaïla Cissé, la ciudadana francesa Sophie Petronin y los ciudadanos italianos Nicola Chiacchio y Pier Luigi Maccali, que habían sido secuestrados por grupos extremistas violentos. Los rehenes fueron liberados a cambio de la puesta en libertad de más de 200 presuntos miembros de grupos extremistas violentos detenidos por las autoridades malienses, algunos de los cuales estaban siendo investigados por su supuesta participación en ataques contra civiles y fuerzas de seguridad nacionales e internacionales.

2. Respuesta internacional

11. El 6 de octubre, tras el nombramiento de un Presidente y un Primer Ministro civiles y la formación del gobierno de transición, el Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, el Presidente de Ghana, Nana Akufo-Addo, anunció el levantamiento de todas las sanciones impuestas contra Malí. Tras el golpe la CEDEAO había suspendido la condición de miembro de Malí e impuesto sanciones contra el país, como el cierre de todas las fronteras terrestres y aéreas con los Estados miembros de la CEDEAO y la suspensión de todas las transacciones financieras y la mayoría de los flujos comerciales entre sus Estados miembros y Malí. El 7 de octubre, de conformidad con lo solicitado por la CEDEAO, las autoridades malienses liberaron a 11 políticos y oficiales militares detenidos desde el 18 de agosto.

12. El 9 de octubre y después de la CEDEAO, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana levantó la suspensión de la condición de miembro de Malí de la Unión Africana. El 11 de octubre, el Presidente Akufo-Addo, en calidad de Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, visitó Bamako para examinar los progresos realizados en el proceso de transición. El 27 de noviembre el comité de seguimiento de la transición de la CEDEAO celebró una reunión en Bamako en la que participaron asociados internacionales, incluido mi Representante Especial. Los participantes en la reunión evaluaron la situación política y debatieron sobre la coordinación del apoyo a la transición.

13. El 21 de octubre el ex-Presidente de Malí, Ibrahim Boubacar Keita, regresó a Malí desde Abu Dabi, donde había viajado para recibir tratamiento médico, de conformidad con lo acordado previamente por las autoridades malienses y la CEDEAO.

14. Del 18 al 20 de noviembre el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, visitó Malí y se reunió con el Presidente de la Transición, el Vicepresidente, el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y otros actores nacionales e internacionales, incluido mi Representante Especial. El Sr. Faki destacó la necesidad de que los interesados malienses profundizaran las consultas, en un espíritu de consenso e interés nacional, a fin de finalizar los órganos de transición y garantizar una transición política sin tropiezos.

15. El 30 de noviembre el comité de seguimiento y apoyo de la transición establecido por la Unión Africana celebró su primera reunión en Bamako. El Primer Ministro presentó el programa de acción para la transición, que contenía ocho ámbitos prioritarios, incluidas las reformas, la organización de elecciones generales y la aplicación del Acuerdo. Representantes de la Unión Africana y la CEDEAO, así como

mi Representante Especial, destacaron el compromiso de la comunidad internacional con las medidas concertadas y decididas destinadas a garantizar la estabilidad en Malí.

3. Preparativos para la celebración de elecciones

16. Las autoridades de Malí adoptaron las primeras medidas para preparar la celebración de elecciones presidenciales y legislativas al final del período de transición en un contexto de importantes desafíos. El 27 de octubre el Presidente Bah N'Daw se reunió con los miembros del Tribunal Constitucional para discutir el proceso electoral venidero.

17. El 29 de octubre representantes de la sociedad civil de la Coalición para la Observación Ciudadana de las Elecciones en Malí señalaron que una serie de huelgas convocadas por sindicatos de funcionarios habían provocado que se suspendiera la revisión de los censos electorales, lo que retrasaría el proceso que debía haberse celebrado inicialmente del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020. El 9 de noviembre cuatro de esos sindicatos, incluido uno del Ministerio de Administración del Territorio, encargado de organizar las elecciones, iniciaron una huelga indefinida tras el fracaso de las negociaciones con el gobierno de transición.

18. El 22 de noviembre el Ministro de Administración Territorial y Descentralización anunció la creación de una dependencia de apoyo al proceso electoral a fin de impulsar la inclusividad y aumentar la transparencia en relación con el proceso electoral. El gobierno de transición aún no ha publicado un calendario electoral para la celebración de las elecciones legislativas y presidenciales.

4. Apoyo a la transición

19. Mi Representante Especial siguió colaborando con el Presidente N'Daw, el Primer Ministro y miembros del gobierno de transición para buscar vías de cooperación y prestación de apoyo. La MINUSMA siguió desplegando sus buenos oficios y realizando tareas de sensibilización en relación con las reformas clave cuya ejecución está prevista antes de las próximas elecciones presidenciales y legislativas. Entre ellas figuran la publicación de un calendario electoral y la celebración de un referendo constitucional.

20. A fin de fortalecer la titularidad nacional, la Misión también llevó a cabo una serie de consultas con organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos de jóvenes, mujeres y trabajadores, así como sindicatos, representantes religiosos y dirigentes tradicionales. El objetivo era impulsar su participación en el proceso electoral.

III. Aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

21. El establecimiento de instituciones de transición contribuyó a desviar aún más la atención de los interesados malienses de la aplicación del Acuerdo. Sin embargo, la transición también ofrece nuevas oportunidades para avanzar significativamente en su plena aplicación.

22. En octubre entraron por primera vez en el gobierno de transición representantes de los grupos signatarios con el nombramiento de cuatro ministros, a saber: Harouna Touré y Alhamdou Ag Ilyene, de la coalición de grupos armados Plataforma de los Movimientos del 14 de Junio de 2014, y Mossa Ag Attaher y Mohamed Ould Mahmoud, de la Coordinadora de Movimientos de Azawad. Además, por primera vez

se incluyó a nueve mujeres representantes de los partidos signatarios en el Comité de Seguimiento del Acuerdo.

23. Tras una interrupción de cinco meses, el Comité de Seguimiento del Acuerdo volvió a reunirse y celebró su 41ª sesión el 16 de noviembre. La delegación maliense que asistió a la sesión, compuesta por nueve ministros, estaba encabezada por el Sr. Ouane. Asistieron el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana y los Enviados Especiales para el Sahel de la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia participó por videoconferencia. El Primer Ministro reafirmó el compromiso de las autoridades de transición con la aplicación del Acuerdo. Todas las partes signatarias acordaron revitalizar el marco de consultas entre las partes malienses. En consonancia con una recomendación del Comité de Seguimiento del Acuerdo, las partes signatarias celebraron un taller de cuatro días de duración, del 24 al 27 de noviembre, con miras a desarrollar una hoja de ruta revisada de acciones prioritarias que se debían ejecutar durante la transición.

Redespliegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses reconstituidas, reformadas e inclusivas

24. Durante el período sobre el que se informa las partes signatarias alcanzaron un acuerdo para poner en marcha la segunda parte del proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración antes de que finalice el año. Esta fase permitirá integrar a 1.687 combatientes en las Fuerzas de Defensa y de Seguridad a fin de alcanzar la dotación máxima asignada de 3.000 combatientes. Al 24 de noviembre se habían integrado 1.313 combatientes; 451 estaban registrados en la fase de recuperación y están esperando a ser trasladados del norte al sur de Malí para recibir capacitación antes de su integración y redespliegue. Se están produciendo discusiones entre las partes signatarias para resolver la cuestión de las cuotas de integración que está retrasando los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Está previsto que se ponga en marcha el programa socioeconómico para los combatientes no integrados durante el primer trimestre de 2021 con el apoyo de la MINUSMA y el Banco Mundial.

25. Mi Representante Especial siguió interponiendo sus buenos oficios para facilitar los avances en cuestiones relativas al redespliegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses reconstituidas y reformadas. Viajó a Kidal los días 18 y 19 de noviembre y celebró una serie de reuniones a este respecto con dirigentes de la Coordinadora de Movimientos de Azawad, el Gobernador de Kidal y representantes de la sociedad civil.

Reformas constitucionales e institucionales

26. Tras meses de inacción, se espera que el establecimiento a principios de diciembre del Consejo Nacional de Transición, el parlamento de la transición, impulse los avances en la ejecución de reformas constitucionales e institucionales y en la celebración de elecciones legislativas en Menaka y Taudenit, al norte de Malí.

Zona Septentrional de Desarrollo

27. Durante el período sobre el que se informa se reiniciaron, con el apoyo del equipo de mediación internacional, las consultas entre las partes signatarias en relación con la plena puesta en funcionamiento de la Zona Septentrional de Desarrollo. Durante las discusiones sobre el establecimiento de la secretaría del consejo consultivo interregional se abordaron cuestiones relacionadas con las funciones de las autoridades locales, regionales y de distrito y el consejo consultivo interregional en la administración de los ingresos procedentes de los impuestos

locales, las transferencias del Estado y los recursos financieros procedentes del fondo de desarrollo sostenible y los donantes. Sin embargo, las rivalidades internas entre representantes de las cinco regiones septentrionales impidieron avanzar en la finalización del proceso. Además, el proceso de selección de proyectos que se financiarán con cargo al fondo de desarrollo sostenible siguió sufriendo demoras.

Participación de las mujeres

28. Nueve mujeres participaron activamente en la 41ª sesión del Comité de Seguimiento del Acuerdo, frente a cuatro en la sesión anterior celebrada en junio. La delegación gubernamental contaba con tres mujeres, incluida la Ministra para la Promoción de la Mujer, la Infancia y la Familia. Las delegaciones de la Plataforma y la Coordinadora de Movimientos de Azawad incluían a tres mujeres cada una. Las mujeres representan ya 9 de los 29 miembros nacionales del Comité, un 31 %.

IV. Estabilización y restablecimiento de la autoridad estatal en el centro

29. La situación en el centro de Malí siguió siendo muy preocupante. Se registró una nueva tendencia de incidentes violentos importantes en la región de Segú donde, desde principios de octubre, la aldea de Farabougou y otras aldeas cercanas en el municipio de Dogofri, en la provincia de Niono, han sido objeto de bloqueos y ataques perpetrados por supuestos combatientes extremistas.

30. El sitio y el bloqueo de las aldeas tuvo como consecuencia la muerte de al menos seis civiles, decenas de heridos, el secuestro de al menos 20 civiles, el desplazamiento de más de 2.000 familias de las aldeas de Dogofri, Marico, Siribala y Sokolo, y el robo de ganado. Se calcula que aproximadamente 4.000 personas están actualmente atrapadas en la aldea de Farabougou sin acceso a artículos de primera necesidad o atención sanitaria y continuamente expuestas a amenazas de violencia. Se han establecido varias iniciativas humanitarias y de mediación en torno a Farabougou con diversos objetivos, como el acceso humanitario, la mitigación de conflictos y la distensión y la reconciliación. La MINUSMA realizó 25 vuelos de helicópteros militares a las zonas afectadas para transportar a 64 soldados de las Fuerzas Armadas Malienses y proporcionar más de 30 toneladas de alimentos y otros suministros.

31. En la región de Mopti las milicias de autodefensa y los grupos extremistas siguieron sacando provecho de los conflictos entre las comunidades, avivando la violencia contra los civiles y provocando incidentes de seguridad, sobre todo en las provincias de Bandiagara, Bankas, Duenza y Koro. Se registraron nuevas rivalidades preocupantes entre grupos armados vinculados a comunidades. Dan Na Ambassagou, un grupo armado vinculado a la comunidad dogón, se enfrentó a una oposición creciente de aldeas dogones disidentes.

32. Varios grupos terroristas, en concreto Jama'at Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin y el Estado Islámico en el Gran Sáhara, siguieron ampliando su influencia en el centro mediante amenazas y ataques dirigidos contra la población local en varias aldeas. Continuaron los enfrentamientos entre comunidades y grupos terroristas, lo que dio lugar al bloqueo de varias aldeas, con consecuencias nefastas para muchos civiles. Según se informó el bloqueo más importante se produjo en la aldea de Farabougou, en la provincia de Niono en la región de Segú.

33. El uso de artefactos explosivos improvisados por grupos armados siguió obstaculizando la libre circulación de los civiles y las fuerzas de seguridad. Los días 1 y 11 de noviembre, dos ataques con artefactos explosivos improvisados contra el ejército maliense en las provincias de Mopti y Duenza, en la región de Mopti,

provocaron heridas a seis oficiales. Un incidente con un artefacto explosivo improvisado en la provincia de Bandiagara, en la región de Mopti, provocó heridas a dos soldados de mantenimiento de la paz de la MINUSMA.

34. La MINUSMA siguió prestando apoyo al Marco Político de Gestión de la Crisis en el Centro de Malí, incluida su secretaría permanente, que recibe asistencia del gobierno de transición. El 15 de octubre se empezaron a emitir programas de radio locales sobre la Estrategia de Estabilización de la Región Central de Malí en las regiones de Mopti y Segú para aumentar la sensibilización, la adhesión y las contribuciones de la población de ambas regiones, incluidas las mujeres, los jóvenes y las personas vulnerables, en relación con la estrategia.

35. La MINUSMA siguió apoyando las iniciativas destinadas a reducir la violencia comunitaria y fortalecer la reconciliación y la cohesión social en varias zonas específicas. En la región de Mopti los avances en materia de reconciliación entre comunidades en las provincias de Bankas y Koro contribuyeron a un descenso de la violencia entre comunidades, con un menor número de incidentes de seguridad durante el período sobre el que se informa.

36. En la región de Mopti, en zonas afectadas por la violencia, la MINUSMA apoyó el establecimiento de comités de reconciliación comunitaria. Los días 31 de octubre y 1 de noviembre, en la provincia de Duenza, la MINUSMA apoyó un diálogo entre las comunidades dogón y fulani de los municipios de Dallah y Petaka a raíz del cual se firmó una hoja de ruta de reconciliación conjunta y se estableció un comité de seguimiento conjunto. En Ogosagu, donde se habían producido dos masacres en marzo de 2019 y febrero de 2020, la Misión llevó a cabo un proyecto de mediación y reconciliación, introduciendo actividades conjuntas entre comunidades que redujeron las tensiones y los riesgos de nuevos conflictos entre las comunidades dogón y fulani en la zona.

37. En la región de Segú la Misión siguió reforzando los comités de reconciliación local mediante una serie de sesiones de capacitación sobre aptitudes de mediación y reconciliación celebrados entre el 6 y el 10 de octubre. En las semanas posteriores a las sesiones, varios miembros de esas comunidades desempeñaron un papel esencial en las iniciativas que ayudaron a evitar una posible crisis violenta en varias zonas de la provincia de Niono. De un modo similar, la MINUSMA prestó apoyo a las autoridades locales que ayudaban a negociar acuerdos de paz locales entre las dos comunidades opuestas, bambara y fulani.

38. En apoyo de las iniciativas de las autoridades para resolver las cuestiones relativas a la tierra, una causa mayor de conflictos locales, la Misión trabajó para mejorar la capacidad en materia de gobernanza y reforzar las comisiones de tierras locales en la región de Mopti. Entre los días 16 y 23 de octubre, la Misión facilitó seis talleres de concienciación dirigidos a 190 participantes, incluidas 71 mujeres, sobre las funciones y las responsabilidades de las comisiones de tierras.

39. La MINUSMA empezó a desarrollar la capacidad de los consejos municipales en 18 municipios en las provincias de Yenné y Bandiagara e impartió capacitación en cuatro consejos de distrito en la región de Mopti.

40. Por último, la Misión intensificó sus operaciones militares en el centro de Malí para proteger a los civiles en zonas afectadas por estallidos repetidos de violencia. La MINUSMA continuó con la Operación Buffalo y la Operación Mongoose en estrecha cooperación con los pilares civiles y puso en marcha la Operación Cobra, la primera operación de la Misión coordinada con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses.

Progresos realizados en la aplicación de las medidas prioritarias

1. Restablecimiento de la presencia y la autoridad del Estado

41. Al 30 de noviembre el 9 % de los administradores civiles en el norte de Malí y la región de Mopti se encontraban físicamente en su lugar de destino, lo que representa la cifra más baja desde septiembre de 2015 o antes. La mayoría de los administradores residen en la provincia más cercana o en la capital de región y viajan periódicamente a su lugar de destino. En las regiones de Menaka y Taudenit permanecen vacantes varios puestos.

42. El 25 de noviembre el Gobierno nombró a 17 nuevos gobernadores, incluidos 11 oficiales del ejército, lo que representa un cambio en esos nombramientos, ya que los puestos suelen estar ocupados por civiles. El 28 de noviembre los principales sindicatos de funcionarios emitieron una declaración conjunta en la que calificaban los nombramientos como despectivos, insultantes y provocadores y decidieron continuar con su huelga indefinida hasta que el gobierno de transición respondiera a sus demandas.

43. Al 2 de diciembre todos los magistrados desplegados en la región de Mopti se encontraban en su lugar de destino, a pesar de las continuas amenazas para la seguridad.

2. Lucha contra la impunidad

44. Se adoptaron medidas iniciales para garantizar la rendición de cuentas por las violaciones y los abusos del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidos en 2020. La Dependencia Judicial Especializada abrió una investigación sobre los ataques lanzados contra Gouari y otras aldeas de la provincia de Bankas los días 1 y 2 de julio de 2020 que causaron la muerte de al menos 30 civiles y 7 oficiales de las Fuerzas Armadas Malienses. El 30 de noviembre el Tribunal Penal de Mopti inició las diligencias en 34 causas penales contra 97 acusados, 7 de los cuales estaban relacionados con incidentes entre comunidades.

45. Aún no se ha abierto una investigación por la muerte de 24 civiles el 22 de octubre en Libé, en la región de Mopti. Se ha apuntado al ejército maliense como responsable de las muertes, aunque este niega cualquier participación. Aún no se han ejecutado las órdenes de detención contra los militares sospechosos de haber participado en delitos graves cometidos en el centro de Malí, entre ellos, el incidente de Binedama del 5 de junio, en el que se ejecutó sumariamente a un mínimo de 37 personas (31 hombres, 3 mujeres y 3 niños).

46. Cabe destacar, sin embargo, que los días 23 y 24 de noviembre el tribunal militar de Mopti, cuya jurisdicción abarca las regiones septentrionales de Malí, celebró su primera audiencia. Se juzgaron ocho casos de delitos leves. Seis soldados fueron condenados a diversas penas de prisión.

V. Acontecimientos regionales

47. Las fuerzas internacionales de lucha antiterrorista en la región del Sahel, incluida la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, siguieron aumentando su ritmo operacional durante el período sobre el que se informa. El 13 de noviembre las autoridades francesas anunciaron la muerte en Malí de Ba Ag Moussa, un comandante militar clave de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin.

48. La MINUSMA siguió prestando apoyo a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel en consonancia con lo dispuesto en la resolución 2531 (2020). En noviembre la Misión suministró 10.000 litros de combustible a las Fuerzas Armadas Malienses, además de raciones alimentarias para tres meses y apoyo médico.

VI. Principales acontecimientos en el ámbito de la seguridad

49. La situación de la seguridad siguió deteriorándose durante el período sobre el que se informa, en particular en el centro de Malí. Se siguieron produciendo ataques contra civiles cometidos por grupos armados vinculados a comunidades en la región, y la violencia armada se extendió a la región de Segú. En el norte los grupos extremistas violentos siguieron activos.

50. En el centro de Malí, más allá de la región de Mopti, se registraron varios incidentes importantes en la región de Segú por primera vez (véanse los párrs. 29 y 30). Los civiles siguieron siendo las principales víctimas de ataques cometidos por grupos armados vinculados a comunidades, incluido Dan Na Ambassagou, y grupos extremistas violentos.

51. En el norte de Malí continuaron los enfrentamientos entre grupos vinculados a Jama'at Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin y el Estado Islámico en el Gran Sáhara, como en la zona de la frontera entre Burkina Faso, Malí y el Níger, y se produjeron enfrentamientos importantes en la provincia de Ansongo, en la región de Gao. Los grupos extremistas violentos permanecieron activos en la región de Tombuctú. El 1 de octubre, dos agentes de policía malienses murieron en un ataque y uno resultó herido.

52. La Coordinadora de Movimientos de Azawad mantuvo su influencia en el norte de Malí, pero registró una deserción poco corriente en Menaka. El 17 de octubre una facción de la comunidad idaksahak idoguiratane anunció en una declaración su decisión de unirse a la Plataforma, una coalición rival. Se mantuvieron las divisiones dentro de la Plataforma, dado que sus dos facciones seguían compitiendo por ganar influencia en la región de Kidal.

A. Ataques asimétricos y de otro tipo

53. Se produjeron 35 ataques asimétricos contra las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, las fuerzas internacionales, la MINUSMA y los grupos armados signatarios. El 55 % de ellos se registró en el norte de Malí, a saber, el 14 % en la región de Kidal, el 33 % en la región de Tombuctú y el 8 % en la región de Gao. Se registraron por primera vez ataques con artefactos explosivos improvisados en las regiones de Kulikoró y Sikaso, en el sur de Malí. En el centro se produjeron el 45 % de los ataques, a saber, el 36 % en la región de Mopti y el 9 % en la región de Segú. Esto representó un descenso en los ataques en el centro de Malí con respecto al período a que se refirió el anterior informe, en el que se registraron 30 ataques contra las fuerzas de seguridad y los grupos signatarios.

54. Las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses fueron objeto de 17 ataques, en los que murieron 30 soldados y 48 resultaron heridos. Los ataques más mortíferos se produjeron el 13 de octubre entre los puentes de Parou y Songobia, a unos 25 km y 30 km al sudoeste de la ciudad de Bandiagara, en el municipio de Bara Sara en la provincia de Bandiagara, y el 6 de octubre en Birga Peuhl, a 20 km al oeste de la ciudad de Koro, en la región de Mopti; tres soldados murieron y siete resultaron heridos entre los puentes de Parou y Songobia y tres soldados murieron en Birga Peuhl.

55. Se produjeron 13 ataques contra la MINUSMA en los que resultó muerto un soldado de mantenimiento de la paz y otros 10 fueron heridos. Esta cifra representó un descenso del número de ataques y bajas con respecto al período anterior, en el que se informó de 31 ataques en los que resultaron muertos dos soldados de mantenimiento de la paz y 40 fueron heridos. El mayor número de ataques se registró en las regiones de Mopti y Kidal, con tres incidentes en cada una. El 15 de octubre un soldado de mantenimiento de la paz murió después de que el vehículo del convoy en el que viajaba a Kidal impactara contra un artefacto explosivo improvisado o circulara sobre una mina. El 21 de octubre un vehículo de la MINUSMA impactó contra un artefacto explosivo improvisado o circuló sobre una mina a 3 km al este de la base temporal de operaciones de la MINUSMA cerca de la aldea de Diallo, a 33 km al sudoeste de la ciudad de Bandiagara, en la región de Mopti. Dos soldados de mantenimiento de la paz resultaron heridos en el incidente y el vehículo de la MINUSMA sufrió daños importantes.

56. El 30 de noviembre los campamentos de la MINUSMA en Kidal, Menaka y Gao, compartidos con las Fuerzas Armadas Malienses y las fuerzas internacionales, fueron atacados simultáneamente con fuego indirecto de morteros. No se registraron bajas o daños materiales.

57. Se produjo un ataque contra grupos signatarios armados durante el período sobre el que se informa, en el cual un miembro de un grupo fue secuestrado el 13 de octubre, cuando varios hombres en moto sin identificar raptaron a un combatiente de Ganda Izo.

B. Apoyo a las instituciones de defensa y seguridad malienses

58. La MINUSMA siguió apoyando a las unidades reconstituidas de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en el norte de Malí, entre otras iniciativas proporcionando capacitación básica. La Misión también llevó a cabo labores de construcción en tres campamentos en Gao, Kidal y Tombuctú para mejorar las condiciones de vida de las unidades red desplegadas. De forma más general, la MINUSMA siguió apoyando a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en varios frentes, como la evacuación de bajas y la asistencia logística.

59. La policía de la MINUSMA impartió capacitación a 525 miembros del personal de seguridad de Malí, incluidas 87 mujeres, sobre diversas cuestiones, como la protección de los civiles, la policía de proximidad y la lucha contra la violencia de género.

C. Mitigación de la amenaza que representan las armas pequeñas, las armas ligeras y las municiones explosivas

60. En el contexto de la continua amenaza que plantea la proliferación de armas pequeñas, armas ligeras y artefactos explosivos improvisados, la MINUSMA siguió aplicando una serie de medidas de mitigación, incluido el plan de lucha contra los artefactos explosivos improvisados para los convoyes. En noviembre la Misión introdujo un nuevo curso de capacitación para personal uniformado sobre mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos. El objetivo es incrementar su comprensión de la amenaza que representan los explosivos y proporcionarles las aptitudes necesarias para planificar y ejecutar operaciones.

VII. Protección de los civiles

61. El período sobre el que se informa estuvo marcado por una reducción del número de ataques contra civiles, debido a una reducción de la movilidad durante la temporada de lluvias, el incremento del ritmo operacional de la MINUSMA y una serie de iniciativas de mediación a nivel local apoyadas por la Misión. Sin embargo, continuaron los ataques entre comunidades en el centro de Malí y los civiles se siguieron viendo afectados por enfrentamientos entre grupos armados terroristas y las consecuencias de las operaciones de lucha antiterrorista.

62. Al 1 de diciembre se había informado de 232 incidentes en todo Malí que habían dejado un saldo de 182 civiles muertos, 175 heridos y 163 secuestrados. Esas cifras representan una reducción del nivel de violencia con respecto al período a que se refirió el anterior informe, en el que se produjeron 343 incidentes con un saldo de 375 civiles muertos, 450 heridos y 93 secuestrados. Los civiles de la región de Mopti siguieron siendo los más afectados: se registraron 89 incidentes en los que murieron 127 civiles, 104 resultaron heridos y 46 fueron secuestrados (el 39 % de los incidentes afectó a la población civil).

63. Los civiles se siguieron viendo afectados por los artefactos explosivos improvisados. Durante el período sobre el que se informa, murieron seis civiles y diez resultaron heridos en las regiones de Gao, Kidal y Sikaso.

64. En la región de Gao la MINUSMA registró solo un leve descenso de la violencia contra los civiles, a pesar de los esfuerzos de las fuerzas de defensa malienses por regresar a sus posiciones en Labezanga con el apoyo de la MINUSMA. Se siguieron produciendo actos delictivos e incidentes de intimidación violenta en las carreteras entre Ansongo y Labezanga y Ansongo y Menaka, lo que demostró la necesidad de mejorar la presencia de seguridad. Se registraron secuestros de niñas y mujeres por presuntos elementos armados radicales y continuó la violencia contra civiles en el municipio de I-n-Tillit, en particular contra mineros de oro que participaban en actividades ilegales de minería.

65. En la región de Tombuctú las continuas amenazas que representan para los civiles los grupos extremistas violentos siguen siendo muy preocupantes, entre otras cosas debido a la presencia limitada de las Fuerzas Nacionales de Seguridad. Varios grupos terroristas y otros grupos extremistas violentos perturbaron la vida diaria de los civiles en las provincias de Diré, Gundam y Niafunké, en la región de Tombuctú.

VIII. Situación de los derechos humanos

66. La situación de los derechos humanos siguió deteriorándose. La MINUSMA documentó graves violaciones y abusos en el contexto de operaciones militares, las actividades de grupos armados y acuerdos de intercambio de prisioneros, que socavaron los esfuerzos para luchar contra la impunidad.

67. La MINUSMA documentó 483 casos de violaciones (88) y abusos (395) de los derechos humanos, 237 menos que en el período anterior, a saber: ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (29), asesinatos de otro tipo (96), violaciones/abusos del derecho a la integridad física (123), desapariciones forzadas (2) secuestros (111), torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes (15), detenciones ilegales, incluidos casos de detención prolongada y violaciones de las debidas garantías procesales (107), así como numerosos casos de destrucción de propiedad y saqueo, ataques contra personal humanitario y abuso del derecho a la libertad de conciencia por parte de grupos extremistas violentos.

68. Los presuntos autores fueron miembros de las fuerzas nacionales (29), las autoridades judiciales (50), grupos armados signatarios y conformes al Acuerdo (74), grupos armados y milicias comunitarias (157) y grupos extremistas violentos (173). Como en períodos anteriores, se documentaron la mayoría de las violaciones y los abusos en el centro de Malí: 202 en la región de Mopti y 71 en la región de Segú. También se documentaron violaciones y abusos en las regiones de Gao (36), Kayes (6), Kidal (57), Kulikoró (1), Menaka (26), Sikaso (5), Taudenit (3) y Tombuctú (26), así como en Bamako (50).

69. Se informó de que habían participado miembros de las Fuerzas Armadas Malienses en graves violaciones de los derechos humanos, en particular la ejecución sumaria de por lo menos 24 miembros de la comunidad fulani y las lesiones causadas a otros 3 en Libé, en la región de Mopti, el 22 de octubre. Se informó de que durante ese incidente las fuerzas nacionales también quemaron viviendas y graneros, robaron ganado y destruyeron un tanque de agua, con el apoyo de cazadores tradicionales de la comunidad dogón (*dozos*).

70. Los civiles siguen siendo los más afectados por los ataques extremistas violentos. La mayoría de los ataques se produjeron en el centro, pero se han registrado también ataques en distintas zonas del país. El 13 de octubre, 13 civiles murieron a manos de combatientes del Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin en la carretera entre Parou y Songobia en la región de Mopti.

71. En el centro de Malí, la dinámica cambiante y el aumento de la violencia entre comunidades siguió impidiendo el ejercicio de los derechos humanos y las libertades en las zonas afectadas, como demuestra la situación en Farabougou, en la provincia de Niono en la región de Segú.

72. La MINUSMA documentó 225 violaciones graves cometidas contra 155 niños, un ligero descenso comparado con las 230 violaciones contra el mismo número de niños documentadas durante el período anterior. Si bien no se había identificado aún a los autores de muchas violaciones (99), se atribuyeron 41 violaciones a la Coordinadora de Movimientos de Azawad, 28 a la Plataforma, 19 al Frente de Liberación de Masina, 17 a Dan Na Ambassagou, 9 a *dozos*, 6 a grupos armados comunitarios fulani, 5 a las Fuerzas Armadas Malienses y 1 al Estado Islámico en el Gran Sáhara. Un total de 102 niños (79 niños y 23 niñas) de entre 12 y 17 años fueron reclutados en las regiones de Menaka (45), Mopti (31), Kidal (23) y Tombuctú (3), por la Coordinadora de Movimientos de Azawad (41), la Plataforma (28), el Frente de Liberación de Masina (18), Dan Na Ambassagou (11), las Fuerzas Armadas Malienses (2) y *dozos* (2). Todos los niños, salvo tres que siguen activos en grupos armados, han recibido apoyo psicosocial y se encuentran en proceso de reintegración. Además, 47 niños (28 niños y 19 niñas) murieron (17) o resultaron mutilados (30), lo que representa un aumento frente a los 43 niños muertos o heridos en el período anterior en las regiones de Mopti (31), Gao (10), Tombuctú (3), Kidal, Segú y Bamako (1 en cada una). La mayoría de los niños fueron asesinados o mutilados por grupos armados no identificados (28), grupos armados fulani (6), Dan Na Ambassagou (5), *dozos* (4), las Fuerzas Armadas Malienses (3) y el Estado Islámico en el Gran Sáhara (1). Los asociados humanitarios han registrado un aumento de los reclutamientos forzados de niños, que representan un 42 % de las violaciones graves cometidas contra los niños durante el período sobre el que se informa.

73. En lo que representó un avance positivo, el Ministro de Defensa y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa dictaron órdenes dirigidas a los comandantes militares que prohibían estrictamente el empleo de niños menores de 15 años. Las órdenes de mando también obligan a los miembros del Ejército a adoptar medidas para limitar la presencia de niños alrededor de los cuarteles.

74. La MINUSMA documentó diez casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, cinco casos más que durante el periodo anterior, que incluían la violación y la violación en grupo de nueve mujeres y una niña en las regiones de Gao, Menaka y Mopti por miembros de grupos armados comunitarios e individuos armados sin identificar. Para luchar contra este fenómeno, la MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país movilizaron apoyo de todo el sistema, lo que incluyó la prestación de apoyo a un centro de atención integral de la violencia sexual y de género en la región de Mopti en el que se proporciona atención integral a las supervivientes.

75. La MINUSMA siguió proporcionando apoyo logístico y técnico y en materia de desarrollo de la capacidad a la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, que ha registrado hasta la fecha 18.722 testimonios, incluidos 7.482 de mujeres y 790 de niños. La Comisión celebró su segunda audiencia pública en Bamako el 5 de diciembre.

76. La División de Derechos Humanos y Protección de la MINUSMA sigue haciendo un seguimiento de la situación de los derechos humanos del ex-Presidente, Ibrahim Boubacar Keita, y otros miembros del Gobierno depuestos por los militares el 18 de agosto después de que se pusiera fin a su detención arbitraria.

IX. Estado de derecho

77. La MINUSMA continuó con sus iniciativas para apoyar la vuelta de las entidades judiciales estatales al centro y el norte de Malí e impulsar su eficacia. En octubre la MINUSMA asistió en la organización de sesiones públicas en Menaka para aumentar la comprensión de la justicia estatal y los mecanismos de justicia tradicional, sus funciones y esferas de complementariedad. La MINUSMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) organizaron sesiones de capacitación sobre ética e integridad dirigidas a 43 miembros del poder judicial para luchar contra la corrupción en el sector de la justicia. Otras entidades, incluidas la UNODC, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Unión Interparlamentaria apoyaron a las autoridades malienses en sus iniciativas para armonizar sus leyes nacionales con los instrumentos jurídicos internacionales relativos al terrorismo.

78. La MINUSMA y la UNODC siguieron prestando apoyo a la Dependencia Judicial Especializada de Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional y a su Brigada Especializada de Investigación. Al 3 de diciembre la sesión de juicios penales de 2020 del Tribunal Penal de Bamako había juzgado 45 causas relacionadas con el terrorismo en las que 62 imputados habían sido declarados culpables, 49 de ellos en rebeldía, y condenados a penas que iban de diez años de prisión a la pena de muerte y 20 imputados habían sido absueltos. La sesión se vio muy afectada por la liberación extrajudicial el 5 octubre de yihadistas detenidos a cambio de la liberación de la figura de la oposición maliense, Soumaïla Cissé, y tres extranjeros, dado que es probable que al menos 37 yihadistas (cerca del 45 % de los imputados) hayan formado parte del intercambio. Tras la celebración de esta sesión asciende a 142 el número de sospechosos de terrorismo juzgados desde que entró en funcionamiento en 2017 la Dependencia Judicial Especializada de Lucha, con 113 condenados y 29 absueltos.

79. La Dependencia Judicial Especializada juzgó una serie de casos importantes durante el período sobre el que se informa, como el proceso de tres sospechosos en relación con dos atentados terroristas cometidos en Bamako en 2015 contra un restaurante y un hotel. El 28 de octubre los sospechosos fueron declarados culpables y condenados a muerte. La Dependencia también juzgó a 15 sospechosos acusados de terrorismo, incluido Souleymane Keita, el presunto líder de un grupo terrorista, la

brigada Jalid ibn al-Walid, vinculada a Ansar Eddine. El 13 de noviembre el acusado fue condenado a muerte. La MINUSMA ayudo a emitir el juicio en directo para las víctimas que se encontraban fuera de Malí. En otro juicio se condenó a un hombre a reclusión a perpetuidad por actos terroristas. Durante la investigación confesó haber colocado minas en el norte de Malí de las que puede que haya sido víctima un miembro de la MINUSMA.

X. Situación humanitaria

80. La situación humanitaria siguió siendo muy preocupante. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la violencia entre comunidades y dentro de ellas y las consecuencias del cambio climático incrementaron las necesidades humanitarias. El número de desplazados internos aumentó y pasó de 287.496 en julio de 2020 a 311.193 en octubre. Unos 143.301 refugiados malienses permanecían en países vecinos. También se deterioró significativamente la seguridad alimentaria durante el período sobre el que se informa y los asociados humanitarios se movilizaron para proporcionar asistencia a 3 millones de personas. En octubre los agentes humanitarios prestaron asistencia a 2,35 millones de personas, el 78 % del total. Sin embargo, no se puede mantener esa asistencia sin financiación adicional.

81. En el contexto de la pandemia de COVID-19, los asociados humanitarios revisaron al alza la cifra estimada de niños de entre 6 y 59 meses en Malí que padecerán malnutrición aguda grave. Esa cifra se sitúa ahora en 188.000 niños, frente a 166.000 niños a principios de año.

82. Si bien la mayoría de las escuelas reabrieron en todo el país al inicio del año escolar el 14 de septiembre, 1.261 escuelas seguían cerradas debido a la inseguridad, principalmente en el centro y el norte. Los agentes humanitarios continuaron ayudando al Gobierno a establecer protocolos relativos a la COVID-19 en las escuelas y a equiparlas con material de prevención y control. Los agentes humanitarios han prestado asistencia en este ámbito a 274.489 personas.

83. Según datos del Gobierno, las inundaciones estacionales han afectado a 80.760 personas, han acabado con la vida de 18 personas y han herido a 25 personas, han dañado 6.478 casas, han destruido 7.030 toneladas de alimentos y han arrasado 274 hectáreas de cultivo. A pesar de la asistencia ya proporcionada por las autoridades malienses y los asociados humanitarios, siguen persistiendo importantes deficiencias. Se han utilizado las reservas de emergencia almacenadas con antelación en las regiones destinadas a responder a las inundaciones para afrontar la pandemia de COVID-19, lo que ha reducido la capacidad de respuesta.

84. Al 1 de diciembre, de los 474 millones de dólares solicitados a través del Plan de Respuesta Humanitaria revisado, habían sido financiados 214,1 millones de dólares, lo que representa una tasa de financiación del 45,1 %.

XI. Desarrollo económico

85. El 13 de octubre el Fondo Monetario Internacional volvió a revisar a la baja la estimación del producto interno bruto (PIB) de Malí a un 2 % para 2020, frente a un 0,9 % en mayo y un 5 % a principios de año. La pandemia de COVID-19 y la inestabilidad política han afectado al comercio, la inversión, el empleo, los ingresos públicos, las remesas del extranjero y los sectores secundario y terciario.

86. La MINUSMA aprobó tres nuevos proyectos del fondo fiduciario, que sumaban un total de 543.996 dólares, como parte de la ejecución del marco estratégico

integrado para apoyar la vuelta al orden constitucional, fortalecer la resiliencia y la cohesión social y mejorar el diálogo sobre la paz en las regiones de Gao, Mopti, Taudenit y Tombuctú. Esos proyectos también ayudarán a reforzar la representación política de las mujeres y su papel en la promoción de la paz.

87. Durante el período sobre el que se informa la MINUSMA aprobó una decena de proyectos de efecto rápido por un total aproximado de 500.000 dólares destinados a apoyar la prestación de servicios básicos a poblaciones vulnerables: asistencia a radios locales, medidas de prevención de la COVID-19, material escolar, actividades agrícolas, proyectos generadores de ingresos y relacionados con el agua en las regiones de Gao, Kidal, Tombuctú y Mopti. La MINUSMA está llevando a cabo 70 proyectos de efecto rápido en el norte y el centro en apoyo de una gran variedad de actividades y agentes.

88. Se aprobó un proyecto transfronterizo del Fondo para la Consolidación de la Paz entre Malí y Mauritania por un monto de 3 millones de dólares con miras a ayudar a resolver los conflictos entre poblaciones pastorales, agropecuarias y agrícolas en relación con el acceso a los recursos naturales a ambos lados de la frontera.

XII. Comunicaciones externas

89. En un esfuerzo por concienciar sobre el mandato y la función de la Misión y aclarar la función y las responsabilidades de las autoridades malienses de proteger a los civiles y garantizar la ejecución del Acuerdo, la Misión adoptó medidas para incrementar sus actividades de divulgación en todo el país. Para ello, la MINUSMA realizó cientos de sesiones de concienciación en las comunidades en idiomas locales y en francés en Bamako, el centro y el norte con dirigentes tradicionales, líderes religiosos y poblaciones locales, en particular mujeres y jóvenes.

90. La Misión siguió fortaleciendo sus asociaciones con radios locales y comunitarias y mejorando los productos de comunicación en idiomas locales para llegar a un público más amplio.

XIII. Capacidad de la Misión

Personal militar

91. Al 14 de diciembre se habían desplegado 12.877 efectivos militares (el 96,9 % de la dotación autorizada de 13.289 efectivos), incluidos 11 observadores militares, 463 oficiales de Estado Mayor y 12.092 efectivos de los contingentes. Las mujeres representaban el 3,6 % del personal militar.

Personal de policía

92. Al 14 de diciembre se habían desplegado 1.718 agentes de policía de las Naciones Unidas (el 89 % de la dotación autorizada de 1.920 efectivos), a saber, 272 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y 1.446 agentes de unidades de policía constituidas. Las mujeres representaban el 25,7 % de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y el 11,1 % de los agentes de unidades de policía constituidas.

93. Debido a la fragilidad de la situación actual en Bamako y los riesgos para el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas, se están adoptando medidas para mantener las dos unidades de policía constituida en Bamako, por lo menos durante el período de transición.

Personal civil

94. Al 14 de diciembre de 2020 se había desplegado el 90 % del personal civil de la MINUSMA, incluido el 92 % del personal de contratación internacional, el 81 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el 90 % del personal de contratación nacional. Las mujeres ocupaban el 26 % de los puestos de contratación internacional, el 31 % de los puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas y el 16 % de los puestos de contratación nacional.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

95. La MINUSMA continuó con sus iniciativas para reforzar la seguridad de sus campamentos en Malí, entre otras cosas mediante la adquisición de equipo nuevo y sesiones periódicas de capacitación para su personal. La Misión también mantuvo y mejoró sus medidas para prevenir la propagación de la COVID-19, incluidas la instalación de cámaras térmicas en las entradas principales de sus instalaciones en Bamako, Gao, Kidal, Menaka, Mopti y Tombuctú.

96. Durante el período sobre el que se informa un soldado de mantenimiento de la paz de la MINUSMA murió por complicaciones asociadas a la COVID-19. Al 14 de diciembre, 499 miembros de la MINUSMA y 23 miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país habían dado positivo en las pruebas de la COVID-19. Se han recuperado 436 miembros de la Misión, 13 casos siguen activos y se han registrado 3 muertes.

97. Desde que se inició la Misión en 2013 han muerto un total de 135 miembros de la MINUSMA a consecuencia de actos intencionales, uno de ellos durante el período sobre el que se informa. Hasta la fecha ninguna persona ha sido condenada por las muertes de esos soldados de mantenimiento de la paz de la MINUSMA. Al 2 de diciembre 4 personas estaban detenidas en relación con esos ataques. Se ha informado de que al menos seis personas pueden haber sido liberadas extrajudicialmente el 5 de octubre a cambio de la liberación de Soumaïla Cissé y los tres extranjeros.

Conducta y disciplina

98. En el período sobre el que se informa no se registró ninguna denuncia por actos de explotación y abusos sexuales. La MINUSMA siguió aplicando su estrategia para prevenir las faltas de conducta, en particular la explotación y los abusos sexuales, mediante cursos de orientación inicial y capacitación de repaso para todas las categorías de personal, así como mediante la realización de evaluaciones de los riesgos a fin de formular recomendaciones relativas a medidas de atenuación. La MINUSMA siguió llevando a cabo también actividades de divulgación, como actividades de sensibilización de las poblaciones locales, y siguió proporcionando asistencia a las víctimas de explotación y abusos sexuales.

Cuestiones ambientales

99. La Misión ultimó la presentación de su planificación y desempeño de la acción ambiental, con una puntuación de 69 puntos para el año 2019-2020, frente a 57 puntos en 2018-2019.

XIV. Observaciones

100. Acojo con beneplácito los avances realizados por las partes interesadas malienses con el apoyo de la Unión Africana, la CEDEAO y las Naciones Unidas, en el establecimiento del gobierno de transición y las instituciones de la transición. En varias ocasiones, los dirigentes de la transición han confirmado su adhesión al

Acuerdo y su determinación a impulsar su aplicación. Por primera vez desde que se firmó el Acuerdo en 2015, los movimientos signatarios están representados en el Gobierno. Esto ofrece una oportunidad para colaborar y alcanzar soluciones pragmáticas a fin de superar las diferencias y adoptar decisiones valientes a fin de impulsar el proceso de paz en interés del país.

101. La aplicación del Acuerdo requiere la atención y el apoyo plenos de las partes signatarias y los asociados internacionales. Se debe aprovechar el período de transición para dar respuesta a las cuestiones pendientes relativas a la ejecución de las disposiciones claves del Acuerdo. Tomo nota de las medidas del gobierno de transición para aplicar la recomendación formulada en la 41ª sesión del Comité de Seguimiento del Acuerdo relativa al desarrollo de una hoja de ruta consensuada para aplicar las disposiciones del Acuerdo, con plazos indicativos. Si se producen más retrasos y bloqueos solo se agravarán las tensiones, lo que generará más inestabilidad. Exhorto al Gobierno y a los grupos armados signatarios a que asuman la responsabilidad y la titularidad del proceso de paz, actúen de buena fe y acuerden medidas concretas para aplicar las decisiones pendientes en los ámbitos de la paz y la seguridad, la reconciliación nacional y el desarrollo inclusivo y sostenible. Se debe acelerar el redespiegue de las unidades reconstituidas y avanzar significativamente en la puesta en funcionamiento de la Zona Septentrional de Desarrollo.

102. Me alienta el incremento de la participación de las mujeres en el proceso de paz y exhorto a los interesados malienses a que creen el espacio necesario para que las mujeres líderes participen plena y activamente en el Comité de Seguimiento del Acuerdo y sus subcomités. También insto al gobierno de transición a que adopte medidas urgentes para garantizar, de conformidad con el derecho vigente, una mayor participación de las mujeres en la vida política y el proceso de transición en curso.

103. Tomo nota del establecimiento del Consejo Nacional de Transición, que desempeñará una función esencial en el desarrollo de reformas institucionales, políticas y electorales claves. Tras casi tres meses de un período de transición de 18 meses, es urgente empezar a trabajar en las reformas institucionales, constitucionales y electorales. Es el único camino para dar respuesta a las causas profundas. También insto a los actores políticos malienses a valerse de las recomendaciones del diálogo nacional inclusivo, que logró un amplio consenso en varias cuestiones de importancia nacional. Aliento a la comunidad internacional, incluido el grupo de apoyo a la transición establecido por la Unión Africana y el comité de seguimiento establecido por la CEDEAO, a que siga coordinando los esfuerzos de los agentes internacionales y regionales en apoyo de la transición política, aprovechando el diálogo y la presión política, dado que la situación requiere ayuda para hacer avanzar el proceso.

104. Los acontecimientos que se han producido en el ámbito social son preocupantes, con huelgas o amenazas de huelga de los sindicatos. Exhorto al Gobierno, los sindicatos y otros actores interesados a que den respuesta a las tensiones y se aseguren de lograr el consenso. Un recrudecimiento de las tensiones sociales podría tener graves consecuencias para la transición política si no se resuelven. Insto a las autoridades de transición a que intenten alcanzar un pacto social con todos los sindicatos en consonancia con la Carta para la Transición a fin de impulsar la estabilidad necesaria y salir del bloqueo que está paralizando la transición.

105. Me sigue preocupando la situación de la seguridad, que es inestable y se está deteriorando, en el centro y el norte de Malí, y condeno firmemente los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y el personal de las Naciones Unidas. Insto a las milicias, los movimientos extremistas violentos y otros grupos armados a que pongan fin inmediatamente a la violencia y las actividades desestabilizadoras. Condeno con firmeza el ataque cometido en Kidal contra la MINUSMA en el que murió un soldado de mantenimiento de la paz. Me preocupa la falta de avances

significativos en la investigación y el enjuiciamiento de los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz, el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas. Los delitos contra el personal de mantenimiento de la paz que contribuye a estabilizar la situación en Malí en unas condiciones de seguridad muy difíciles no deben quedar impunes.

106. Estoy consternado por el continuo aumento de la violencia y las atroces violaciones de los derechos humanos, en particular en el centro de Malí. Condeno firmemente las violaciones y los abusos de los derechos humanos y reitero mi llamamiento a que se realicen investigaciones rápidas. Se debe llevar urgentemente ante la justicia a los autores de las violaciones y los abusos de los derechos humanos; solo la justicia y la reconciliación pueden contribuir a romper el círculo vicioso de los ataques y las represalias. Insto a las autoridades nacionales a que investiguen y enjuicien los casos emblemáticos de abusos y violaciones de los derechos humanos, incluidas las masacres en Ogosagu, Kulogon y Libé. La protección efectiva de los civiles requiere medidas concretas para poner fin a la impunidad por los delitos cometidos, así como diálogo y reconciliación. Además, aliento a las fuerzas nacionales, regionales e internacionales que participan en la lucha contra el extremismo violento en el norte de Malí a que respeten el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Se seguirá prestando apoyo a las fuerzas ajenas a las Naciones Unidas en estricto cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

107. Acojo con beneplácito las medidas positivas adoptadas por el gobierno de transición para prevenir el reclutamiento y el empleo de niños por las fuerzas armadas y aliento al gobierno de transición y a las partes signatarias a que adopten medidas decisivas adicionales para poner fin a las graves violaciones cometidas contra niños. También exhorto al gobierno de transición a que siga esforzándose por aplicar los compromisos contenidos en el comunicado conjunto para poner fin a la violencia sexual en el conflicto armado.

108. Me sigue preocupando el deterioro de la situación humanitaria en Malí y sus emergencias multifacéticas y complejas. La pandemia de COVID-19 ha añadido una capa de complejidad a las crisis actuales. Exhorto a los donantes y los asociados a que suministren el muy necesitado apoyo material y financiero para responder a las necesidades humanitarias de la población afectada. La asistencia humanitaria para los civiles vulnerables solo puede ser sostenible si se proporciona en conjunción con iniciativas de desarrollo, diálogo y reconciliación. Aliento al gobierno de transición a que trabaje en estrecha colaboración con todos los actores interesados para que las poblaciones afectadas recuperen sus medios de vida en un entorno más seguro y estable.

109. Doy las gracias a mi Representante Especial, Mahamat Saleh Annadif, por su dedicado liderazgo y a toda la MINUSMA y el personal de las Naciones Unidas por sus incansables esfuerzos por contribuir a la paz, la seguridad, la estabilización y las iniciativas de desarrollo en Malí. Encomio el apoyo inquebrantable de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, las organizaciones internacionales y regionales, así como los donantes y los asociados, a la ejecución del mandato de la MINUSMA. Agradezco el compromiso de la Unión Africana y la CEDEAO en apoyo de la transición política en Malí. Extiendo mis agradecimientos a las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que desempeñan una función activa en apoyo de las actividades y las iniciativas de las Naciones Unidas en Malí.

Anexo I

**Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional
Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
al 14 de diciembre de 2020**

País	<i>Personal militar</i>			<i>Personal de policía</i>								
	<i>Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades</i>			<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>			<i>Agentes de policía en unidades de policía constituidas</i>			<i>Total de agentes de policía</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Alemania	397	20	417	5	3	8	–	–	–	5	3	8
Armenia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Australia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Austria	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bangladesh	1 309	14	1 323	1	–	1	279	1	280	280	1	281
Bélgica	48	5	53	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Benin	244	15	259	19	1	20	132	5	137	151	6	157
Bhután	5	–	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bosnia y Herzegovina	1	1	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Burkina Faso	1 053	35	1 088	14	11	25	129	11	140	143	22	165
Burundi	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camboya	268	25	293	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camerún	1	–	1	12	1	13	–	–	–	12	1	13
Canadá	2	2	4	7	1	8	–	–	–	7	1	8
Côte d'Ivoire	806	7	813	3	10	13	–	–	–	3	10	13
Chad	1 394	41	1 435	4	2	6	–	–	–	4	6	6
Chequia	–	3	3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
China	406	16	422	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dinamarca	10	–	10	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Egipto	1 064	–	1 064	2	0	2	146	14	160	148	14	162
El Salvador	187	16	203	–	–	–	–	–	–	–	–	–
España	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estados Unidos de América	8	1	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estonia	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Etiopía	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Finlandia	3	1	4	5	1	6	–	–	–	5	1	6
Francia	20	2	22	11	3	14	–	–	–	11	3	14
Gambia	3	2	5	4	2	6	–	–	–	4	2	6
Ghana	134	19	153	3	0	3	–	–	–	3	0	3
Guatemala	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea	830	30	860	7	3	10	–	–	–	7	3	10
Indonesia	8	–	8	4	1	5	–	–	–	4	1	5
Irán (República Islámica del)	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Irlanda	12	–	12	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Italia	1	1	2	3	0	3	–	–	–	3	0	3

País	<i>Personal militar</i>			<i>Personal de policía</i>								
	<i>Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades</i>			<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>			<i>Agentes de policía en unidades de policía constituidas</i>			<i>Total de agentes de policía</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Jordania	76	–	76	12	0	12	–	–	–	12	0	12
Kenya	8	2	10	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Letonia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Liberia	147	16	163	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Lituania	44	2	46	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Madagascar	–	–	–	1	0	1	–	–	–	1	0	1
Mauritania	7	–	7	–	–	–	–	–	–	–	–	–
México	4	–	4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Nepal	150	3	153	0	1	1	–	–	–	0	1	1
Níger	858	12	870	24	10	34	–	–	–	24	10	34
Nigeria	69	8	77	3	4	7	101	39	140	104	43	147
Noruega	11	2	13	4	1	5	–	–	–	4	1	5
Países Bajos	8	–	8	2	1	3	–	–	–	2	1	3
Pakistán	151	–	151	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Portugal	60	5	65	1	0	1	–	–	–	1	0	1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	237	17	254	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Rumania	4	1	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Senegal	963	40	1 003	11	6	17	281	28	309	292	34	326
Sierra Leona	17	3	20	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	241	–	241	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suecia	155	35	190	2	1	3	–	–	–	2	1	3
Suiza	7	–	7	4	3	7	–	–	–	4	3	7
Togo	885	49	934	25	5	30	259	21	280	284	26	310
Túnez	80	5	85	7	1	8	–	–	–	7	1	8
Turquía	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ucrania	9	1	10	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Zambia	1	1	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	12 419	458	12 877	200	72	272	1 327	119	1 446	1 527	191	1 718

Anexo II

Mapa

